

Día Mundial SIN TABACO - 31 de Mayo



Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
Mayo						

- Día del Trabajador
- Semana del Parto Humanizado
- Revolución de Mayo
- Día Internacional por la Acción de la Salud de las Mujeres.
- Día Mundial de la Donación de Órganos
- Día Mundial SIN TABACO



**0800
222-7100**
Línea Gratuita
Plan Nacer



La celebración de este día es una oportunidad para destacar mensajes concretos relacionados con el control del tabaco.

El 31 de mayo de cada año la OMS celebra el Día Mundial sin Tabaco, cuyo objetivo consiste en señalar los riesgos que supone el consumo de tabaco para la salud y fomentar políticas eficaces de reducción de dicho consumo. El consumo de tabaco es la segunda causa mundial de muerte, tras la hipertensión, y es responsable de la muerte de uno de cada diez adultos.

El consumo de tabaco es la principal epidemia prevenible a la que se enfrenta la comunidad sanitaria.

Para los equipos de salud interesados en realizar acciones de promoción, prevención y/o derivación comunicarse al programaprovincialantitabaco@cba.gov.ar

Área Operaciones

SIGIPSa INFORMA Alta de usuario al sistema

Se recuerda que los datos imprescindibles para realizar el alta de un usuario en los módulos de Inscripción y/o Facturación son:

1. Nombre y Apellido -
2. Número de documento -
3. Nombre del efector -
4. CUIE del efector -
5. Dirección de e-mail

Sin estos datos, es imposible dar el alta a un usuario.



Área Administración

Nuevo Sistema de Pagos por Acreditación Directa en Cuenta Corriente.

Con el fin de agilizar los procesos de trabajo, es que a partir del mes de mayo, desde el Área Administración se está implementando una nueva modalidad de pago, en reemplazo del cheque.

La misma consiste en que el pago se efectuará a través del Sistema de Acreditación Directa en Cuenta Corriente.

Paulatinamente se irán incorporando Municipios y Efectores a esta modalidad, para la cual, previamente serán notificados e instruidos al respecto.

El proyecto apunta a tener el 100% de los efectores con convenio, bajo esta modalidad en el transcurso del corriente año.